



Diputados aprueban reserva que otorga estímulo fiscal a quienes enajenen libros

El pleno de San Lázaro aprobó una reserva presentada por el diputado de Morena Azael Santiago Chepi para otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas y morales que enajenen libros, periódicos y revistas siempre que sus ingresos no superen los 6 millones de pesos.

Santiago Chepi afirmó que este estímulo representa un beneficio directo a la lectura y el libro, por lo que su ausencia podría afectar a los pequeños libreros que están mostrando recuperación después de la emergencia sanitaria.

https://drive.google.com/file/d/1v4VYO6oN4G7AFI0X8IkR_fFecuOR16Pu/view